

MUNICIPIO E

Acta N° 39

30/03/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Martha Gutierrez (P. Concer.), Diana Spatakis y Elsa Díaz(FA).

Concejales Suplentes: Santiago Ojeda, (P. Concer.) y Matilde Severo (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:42 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 38 se aprueba próxima sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 03/03/16 al 09/03/16.
- Resumen resoluciones del 03/03/16 al 09/03/16.
- Acta No. 36.
- Expedientes a tratar en la sesión del hoy.

- Vecinos:

- Nos visita el Abogado Asesor del Municipio Leandro Gómez, vino a presentarse con el Gobierno Municipal.

Francisco Platero: le pide si lo ayuda a realizar la denuncia frente a la Comisaria 15° por el tema de un desalojo de una familia que ocupa espacio público en Boix y Merino.

Dr. Leandro Gómez: por la nueva Ley que hay, ese trámite se hace con Inspección General, hay que coordinar con el Municipio, fijando fecha y hora y comunicar a Jefatura de Policía.

El formaba parte de la Guardia Jurídica y en su lugar ahora queda la Dra. Iliana de León, Cel. 099.668.451, funciona las 24 horas.

Se pone a las ordenes para lo que necesite el Municipio y dice que el no tiene problema en venir una vez por semana para atender casos importantes.

- Nos vista la Comisión de Corso de la Zona N° 8.

Martha Álvarez: querían poner en conocimiento al Gobierno Municipal que fueron jurado de los cursos barriales, hubo un gran esfuerzo de las Comisiones de Cultura.

Parado: hace entrega de un reconocimiento al Gobierno Municipal.

No estuvieron de jurado en el curso del CCZ N° 8 ya que son de la zona, pero vieron el gran esfuerzo que se hizo.

Matilde Severo: fue una experiencia positiva, fue la primera vez que participó. Es una propuesta muy interesante a nivel social, hay algunas exigencias que le van a hacer a la I.M.

Se lee el reconocimiento que se entregó al Gobierno Municipal.

Francisco Platero: agradece en nombre del Gobierno Municipal, jamás se hubiese hecho ninguno de los corsos sin la ayuda de todos.

Martha Álvarez: se vio todo eso y lo aprecian, hay que darle vida a las comparsas locales. El Carnaval es Cultura.

Hacen entrega de reconocimiento la Comisión de Cultura de la Zona N° 8.

Felipe Medeiros: agradece en representación de la Comisión de Cultura.

Han recibido mucho apoyo de todos los funcionarios y del Alcalde.

Tuvieron muy buen reconocimiento de los vecinos.

Martha Álvarez: el Tajamar era el centro de todo.

Francisco Platero: el pidió que se le haga un reconocimiento escrito de agradecimiento a todos los funcionarios que trabajaron en los corsos.

Parado: estuvo en el curso de Arocena con la Comisión, fueron a mirar, si tuviera que darle un mensaje le ganaba a todos los corsos.

Es cierto que hace muchos años que no se hacía en ese lugar.

Se hizo por muchos años en la calle Zum Felde, el cual se hizo un clásico, cuando se enteraron que este año se hacía en Arocena hubieron vecinos que patearon, propone que para el próximo año se hagan 2 corsos uno en Arocena y otro en Zum felde.

Diana Spatakis: en la Zona N° 7 pasa lo que Parrado comenta y un año se hace en Malvín y otro año en Buceo.

Francisco Platero: a él le gustaría que cuando se haga en Zum Felde la gente de Arocena concurra y viceversa.

Lo dejó orgulloso que habían comparsas de Malvín Norte convergiendo con una comparsa de Carrasco.

Nos tocó el último día de carnaval, cuando la gente ya estaba cansada y ya habían comenzado las clases.

Martha Álvarez: hace mucho tiempo que está en la Comisión de Cultura de la Zona N° 8.

Han hecho la unión entre el Concejo vecinal y el Gobierno Municipal.

Rosa Budes: cuando usted coloque el reconocimiento en algún lado vamos a hacer un brindis.

- Nos visita el Presidente de la Junta Departamental de Montevideo, Martín Nessi.

Están haciendo recorrida presentando el Plan de Trabajo e invitando a los Municipios a participar.

Desde la JDM se propusieron trabajar en el marco de la convivencia, es un tema que tiene que estar arriba de la mesa.

Desde el Gobierno Nacional y Departamental se están tomando las mismas medidas.

Se hace entrega del material.

El programa la JDM lo quieren desarrollar en los 8 Municipios.

Son actividades enfocadas a discutir algunos temas en base a los jóvenes.

La JDM tiene un convenio de cooperación con el Sirpa, hay muchos y muchas que su primera vez en un trabajo.

En acuerdo con todos los partidos políticos, están para dar un paso más en los jóvenes que participan en el Sirpa.

En el Programa son 4 coordinadores de los 2 partidos políticos (frente Amplio y Concertación).

El programa lo empiezan en el mes de mayo y termina el 25/06/16, la idea es hacer en ese periodo las 8 actividades, 1 por cada Municipio.

Es indispensable el aporte que el Municipio pueda hacer.

Están pensando comenzar alguna actividad en el Municipio D, en el anfiteatro Canario

Luna, o en el Municipio E, la idea es que sea en algún lugar abierto.

El cierre del programa lo pensaban hacer en el Teatro Solís y luego cambiaron y lo van a hacer en el Teatro Florencia Sánchez en el Cerro, Municipio A.

La idea es hacer igual una actividad en el Teatro Solís.

En el caso de este Municipio, la propuesta sería el sábado 14/05/16 en el centro Cultural Molino del Galgo y se propone el tema de Género como mesa de debate.

En el Municipio hay un buen trabajo sobre ese tema.

No solo desde el Municipio sino también desde todo el barrio.

Quieren enfocarse en Centros Juveniles y Centros Culturales.

Solicitan que en caso de estar de acuerdo, los Municipios pueden aportar 1 o 2 personas que sea el vínculo entre el Municipio y la JDM.

Hay que articular la comunicación y la convocatoria.

Queremos que el Municipio nos diga a quienes hay que citar y que el Área de Comunicación nos ayude, quieren convocar en conjunto y no que el Municipio haga el trabajo solo.

La responsabilidad de convocar va a ser en conjunto.

Acordarla con tiempo porque hay que armar las preguntas.

Los temas que se van a tocar son:

- Derecho a la Ciudad, Uso de Espacio Público.
- Género (Municipio E)
- Derecho de los niños y adolescentes y vínculos saludables.
- Integración
- Democratización en la Cultura
- Violencia en el Deporte
- Economía Social y Solidaria y autogestión
- Problemática del uso de drogas y violencia en general

Podríamos identificar personas, personalidades, artistas, jugadores de fútbol que vivan en el territorio del Municipio y que estén dispuestos a venir para hablar con los gurises sobre el tema.

Matilde Severo: sería importante que el tema del Género, poner algo testimonial y algo artístico.

Martín Nessi: están pensando cerrar cada actividad con algo artístico.

Martha Gutierrez: hay que saber captarlos para que asistan.

Martín Nessi: le han pedido una ayuda a Nacional y ya se han comprometido.

En esta zona hay muchos clubes de Basketball, se podría hablar con ellos.

Francisco Platero: le parece muy buena la propuesta.

Discrepa con que es solo un granito de arena, es mucho mas que eso.

Esto habla de integración, educación, no va a abrir juicio si el tema le gusta mas que otro.

La postura personal es de facilitar el trabajo que la JDM está haciendo, así que hay que elegir el tema que nos digan, ver como integrar a la Comisión de Cultura del Municipio y traer artistas conocidos, jugadores de fútbol y de basketball.

El tiene acceso a muchos jugadores.

Es una propuesta que es bienvenida y fue muy claro, no se trata de seguir el libreto, sino que es integrar y producir juntos.

Eduardo Correa: el tema de la educación es fundamental para los jóvenes nuestros.

Es un tema que está muy discutido, pero tiene que estar en cada una de las actividades que se van a hacer.

Martín Nessi: la JDM entiende que debe estar el tema de que hace el Parlamento de Montevideo, que hace la JDM, que hacen los Municipios.

El tema de educación es obvio que tiene que estar, la idea en principio fue hacerlo en las escuelas públicas pero le fue muy difícil empezar a conversar con ANEP.

Si los Gobierno Locales tienen vinculo con las escuelas y liceos los podemos invitar y no

es enviarle la invitación sino que es ir junto con el Municipio y pedir una reunión e invitarlos personalmente.

Hay que lograr que participe gente de todos el territorio.

Francisco Platero: podemos invitar también a los colegios privados como parte de la integración.

- Nos visita la Asistente Social Vivian Téliz, hace 2 años que está con el tema de la Junta Departamental de Drogas en el Municipio.

También ha tenido varias reuniones con la Junta Local de Drogas y participa en la Mesa Interinstitucional de Región Este de Drogas.

Desde el año 2013 que está participando en este tema, participan distintos organismos del Estado, INAU, Salud Pública, etc y diferentes organizaciones sociales.

Se hacían puesta a punto de como estaba este tema sobre la mesa.

En la Región Este participan 3 Municipios el D, F y E.

Perla Vivas es la que coordina este tema desde la I.M.

No abordamos tratamientos sino prevención.

En el año 2010 se genero el Centro de Escuchas y la Casa de la Mujer, fue un P.P.

Tienen un Plan que es promover, el año pasado lo hicieron a través de un juego que era La Trivia.

En el Zonal N° 8 tienen 2 redes, Carrasco Sur y Carrasco Norte, en Carrasco Norte se reúnen en Las Violetas.

Existió un Proyecto Aleros hasta setiembre se 2015, que se ejecutó en la zona de Malvín Norte, lo financiaba la Junta Nacional de Drogas para personas en situación de calle.

Este año no se le transfirió salario, había un médico y un psicólogo.

Al día de hoy esta suspendido.

Para el año 2016 hay cambios que luego los dirán.

El Socat y Aleros trabajaban juntos.

El Municipio E no tiene mas Socat en el territorio.

El Municipio tiene un Centro de Escucha que se hizo por P.P., el año pasado por un incendio que sufrió estuvo sin actividad por 6 o 7 meses, lo cual hizo que los técnicos se alejaran de ahí.

No hay técnico que atienda esta problemática.

Nos encontramos sin Socat y sin Centro de Escucha, no tenemos recursos humanos.

Lo que si funciona, la Junta Nacional de Drogas hizo un convenio con la Universidad de la república, que se le llama "El Vagón", lo cual consiste en que se entregó un vagón con juegos para el Municipio.

Le pidió al Profesor de Educación Física del C.C.Z. N° 6, Raúl Treviño si se podía hacer cargo del vagón, el cual hoy en día lo guarda y se hace cargo la Dra. Monteverde, pero ella se jubila por lo cual necesitamos que alguien se haga cargo de ese vagón, el cual tiene unos juegos muy interesantes, son juegos que hace a la paciencia, etc.

El Vagón vino con un pack reducido y sería importante poder ampliarlo, hay otros CCZ' s que lo han comprado.

Estaría bueno si alguien quiere participar en la Mesa Interinstitucional de Región Este, se reúne los primeros lunes de cada mes a las 13:30 horas en el salón del Concejo Vecinal de la Zona N° 6.

Otro tema importante es el pase libre para el ómnibus para que la gente pueda concurrir a los tratamientos.

En las reuniones se brinda información actualizada.

Antes funcionaba una unidad móvil para gente en situación de calles, habían médicos, psicólogos, enfermeros y se atendía y los derivaban a centros hospitalarios si era necesario.

Nos pedían apoyo en ropa.

El móvil salía del C.C.Z. N° 2.

El Centro de Escucha funcionaba muy bien y logro tener recursos.

El año pasado se habían negado a presentarse en fondos concursables y al no tener recursos, el programa cae.

Tenemos un quórum de 4 votos al retirarse la Concejala Elsa Díaz.

- Previos:

- Diana Spatakis: hace 6 meses que está en el cargo de titular y sigue sin existir.

Vamos a pedir el expediente y vemos que paso.

- Diana Spatakis: exposición que se hizo en la JDM, tenían algunas cuestiones para preguntar, el tema de las calles y lo que se va a hacer en el año 2016, hay que cuantificarlas económicamente.

Francisco Platero: le llamó la atención que no fue ningún otro Concejala a defender nuestro presupuesto.

Eduardo Correa: hace recorrida por el barrio y nunca nos convoca.

Francisco Platero: se citó a todo el Gobierno Municipal desde la JDM.

- Diana Spatakis: estatua en Plaza Virgilio, trajeron algo escrito, lo cual se lee y se adjunta a esta Acta.

Francisco Platero: tenemos que sacar hoy una nueva resolución.

Todos tienen noción de lo que paso?

Nos llegó un expediente para poner una estatua en la Plaza Virgilio.

Votamos por unanimidad la sesión pasada que tomamos conocimiento pero que no se había seguido con el procedimiento correcto.

De la Pro Secretaría General lo llamaron y le dijeron que el Gobierno Nacional tomó esa decisión por los motivos que se expresaron en el mail que les mando.

Le dijo al pro Secretario General que el Gobierno Municipal no dijo que no sino que no le gustó que se haya salteado los procedimientos.

La Secretaría General necesita que se levante la observación que hizo el Gobierno Municipal en su sesión anterior a pedido del pro Secretario General.

Augusto Alcalde: el Gobierno Nacional coincide con el Gobierno de la I.M., el interés que manifiesta el pro Secretario General es de interés de él.

La I.M. se salteó procedimientos, o sea, que ratifica lo que había votado.

Martha Gutierrez: tendría que revocarse la decisión.

Diana Spatakis: vota con seguir lo que ya habían aprobado en la sesión anterior.

Francisco Platero: hay que modificarse la decisión.

Hay un empate, el voto del Alcalde vale doble en caso de empate.

Francisco Platero: si se apresuró alguien fue la diplomacia, pero no fue la Pro Secretaría General de la I.M.

Nos avisaron luego de que habíamos votado porque no se habían dado cuenta.

Diana Spatakis: hay que cuidar nuestro patrimonio.

Se aprueba modificar la resolución de la sesión anterior por 2 en 4 (Concejales Diana Spatakis y Augusto Alcalde votaron negativo), por lo cual se aprueba ya que el voto del Alcalde vale doble en caso de empate.

Se autoriza la colocación de la escultura en la Plaza Virgilio por el Instituto Bering-Bellingshousen.

- Diana Spatakis: el tema del P.P., cada CCZ's tiene un EPZ y corresponde que el Municipio nombre sus vínculos, quiere proponer a Cristina Cafferatta para el CCZ N° 7 y ella (Diana Spatakis) para el CCZ N° 6, Martha Gutierrez se propone para el CCZ N° 8.

- Diana Spatakis: envió un correo a Sonia Santos, Directora del CCZ N° 6 por el tema del Coyote.

Le pidió a Sonia que agendará una reunión con la Arq. del Coyote y el Arq. del CCZ.

Sonia Santos le aclaro que en ese P.P. No estaba previsto completar el 100 % de la planta alta.

- Martha Gutierrez: ocupación del Club Albion, se reunió con la gente de la obra social.

Enviaron una carta la cual se lee.

Ver donde está el expediente y adjuntar la nota al mismo.

Enviar para ver el tema del derrumbe.

Francisco Platero: estuvieron de la defensoría de Vecino y quieren lograr la aprobación del Gobierno Municipal y ver si le podemos dar un lugar para juntarse con las partes para poder charlar.

Esta quedando libre el predio de la Conaprole nueva, al lado del Lawn Tennis.

Francisco Platero: Roxana Matos lo llamó y le dijo que para la parte de asfaltado tiene que hacerse todo lo que se tiene que hacer, pero para la parte de hormigón tienen un sobrante de obra que no realizaron y que puede hacerse una ampliación de ese contrato con la empresa Grinor.

Esto sirve para no tener que pasar por Licitación y lo tendríamos que hacer mas rápido, o sea, que hay que definir este tema.

- Francisco Platero: le enviaron un mail con el tema de las 200 palabras que tiene que escribir para la Comisión de Equidad y Género.

Se le puede pedir a Martha Álvarez.

- Francisco Platero: muestra fotos del bosquejo que hizo el Sr. Rigueti con respecto al busto de Fabini.

- Diana Spatakis: hay que resolver la situación de la basura en los asentamientos, es un tema a resolver urgente.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 3110-000831-16:** 3ª Edición de Maratón en Montevideo.

Se lee nota de la Secretaría de Deporte.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 3310-001345-16:** Solicitud de donación para la cancha de fútbol en Euskal Erría 70, sito en Hipólito Irigoyen esquina Iguá.

Se lee solicitud y nota del Jefe Coordinador del CCZ N° 6, Luis Segarra y del Jefe de Alumbrado del Municipio Leonardo García.

Francisco Platero: no está de acuerdo, es un Complejo que ha tenido muchas denuncias y nos piden muchas cosas que no corresponde al Municipio.

Se aprueba por 4 en 4 votos que no corresponde por ser un lugar privado la donación solicitada.

- **Exp. N° 3290-001694-13:** Reacondicionamiento del Espacio Verde ubicado en Espinola y Avda. Gral. Rivera.

Se lee informe de la Directora de la División Espacios Públicos y Edificaciones.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 0016-003996-15:** EMUR solicitud de local de la Vaquería.

Se lee informe de la Comisión de Seguimiento de Convenios.

Se envía al Abogado Asesor, Dr. Leandro Gómez, para que haga un borrador del convenio.

Se aprueban por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 17/03/2016 al 30/03/2016:

Resolución 42/16/0116, Expediente 0016-002369-15.

Ampliar un 57%, 570 horas la adjudicación a la firma Rial S.A., de la Licitación Abreviada N° 302912 para el arrendamiento de equipo de chipeadora.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 43/16/0116, Expediente 3280-007728-13.

Dejar sin efecto la Res. N° 185/15/0116 de fecha 16/07/15.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 44/16/0116, Expediente 3270-003175-15.

Aplicar una multa de U.R. 20 al local destinado a taller mecánico, ubicado en la calle José A. Cabrera N° 3609, propiedad del Sr. Gabriel Inda, por falta de Habilitaciones Municipales (Locales y SIME) – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 45/16/0116, Expediente 3280-001338-16.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a pizzería y rotisería, ubicado en la Avda. Italia N° 4026, propiedad de la empresa unipersonal Luis Zoilo Santana Becerra, por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 46/16/0116, Expediente 9210-004598-16.

Reiterar el gasto de \$ 15.500 a la firma Cibor debido a que la factura corresponde al servicio de audio y luces contratado en el mes de noviembre de 2015 para la realización del Cabildo Abierto, presentándose la misma con fecha 04/02/16 imputándose por tal motivo al ejercicio 2016.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 47/16/0116, Expediente 3280-010373-11.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a lavadero de ropa, ubicado en la calle Orinoco N° 5012, propiedad de la empresa unipersonal Verónica Suárez Pereira, por falta de Habilitación Municipal (SIME).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 48/16/0116, Expediente 3280-004278-15.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a garaje, ubicado en la calle Humberto I N° 4086, propiedad del Sr. Roberto Ureta, por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 49/16/0116, Expediente 3280-009920-15.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a expedición de bebidas, ubicado en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1679, propiedad de la empresa unipersonal Gabriel Cornelli, por falta de Habilitación Municipal (Microempresa).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 50/16/0116, Expediente 3280-007616-14.

Modificar la Res. N° 205/15/0116 de fecha 03/07/15 estableciendo que donde dice "C.I. 1.907.680-0" deberá decir "C.I. 1.973.680-0".

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 51/16/0116, Expediente 3280-006897-13.

Aplicar una multa de U.R. 12 al local destinado a pizzería, ubicado en la Avda. Italia N° 4104, propiedad de la firma Álvarez Sánchez Sociedad de Hecho, debido a que el establecimiento de referencia no ha levantado las observaciones formuladas en inspecciones de fechas 17/04/13, 17/09/13, 01/10/14 y 06/07/15.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 52/16/0116, Expediente 3280-008314-15.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a rotisería, ubicado en la Avda. Gral. José María Paz N° 1440, Local 1, propiedad de la empresa unipersonal Sabastián Olivera Bauzá, por falta de Habilitaciones Municipales (Locales y SIME).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 53/16/0116, Expediente 3280-006977-15.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a logística y reacondicionamiento de codificadores, ubicado en la calle Hipólito Irigoyen N° 1728 Bis, propiedad de la empresa unipersonal Tedy Moscovich, por falta de Habilitación Municipal (Microempresa).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 12 (doce) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

Siendo las 22:34 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 6 de abril de 2016, a las 19:00 horas en local de Municipio.